



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

Área de Administración de la Ciudad
Oficina de Recursos Humanos

950 33 85 85

Fax: 950 32 15 14

Ref.:

Asunto:

DOÑA FRANCISCA TORESANO MORENO, CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA), CON FECHA 24 DE ENERO DE 2.013, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

D. ANTONIO MARFIL CASTELLANO con N.I.F. nº 25.924.267-R, Encargado de Prensa de esta Entidad Local, ha declarado la necesidad de efectuar el desplazamiento a Madrid a los efectos de asistir a la Feria Internacional de Turismo FITUR que tendrá lugar durante los días del 30 de enero al 1 de febrero de 2013.

Consta en el expediente estampilla de fiscalización por la Intervención de Fondos.

Por cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, modificado por el RD. 1616/2007, de 7 de diciembre (BOE 15/12/2007), Orden EHA/3770/2005, de 1 de diciembre, y Resolución de 2 de diciembre de 2005 (BOE 03/12/2005); y según lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/2011 del que se dió cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27/06/2011 (B.O.P. nº 119 de 23/06/2011), esta Concejalía VIENE EN RESOLVER:

1º.- Autorizar el desplazamiento indicado.

2º.- Proceder al abono de las percepciones económicas que corresponden por el desplazamiento indicado, contrayéndose a:

D. ANTONIO MARFIL CASTELLANO (Grupo C1):

SALIDA	08:00 h.	DIA 30/01/2013
REGRESO	23:00 h.	DIA 01/02/2013

***ALOJAMIENTO:** Según factura.

***MANUTENCIÓN:** 3 días, **84,63 €** (OCHENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS).

***DESPLAZAMIENTO:** En vehículo particular, 1.136 kms, **215,84 €** (DOSCIENTOS QUINCE EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

Lo manda y firma la Concejal-Delegada de Recursos Humanos y Empleo en el lugar y fecha indicados.

**LA CONCEJAL DELEGADA DE
R.R.H.H. Y EMPLEO**

Francisca Toresano

Fdo.: Francisca Toresano Moreno

El original de la presente Resolución ha sido firmado e inscrito en el Libro de Resoluciones y Decretos.
Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL 12.187
en esta fecha.

Guillermo Lago Núñez
Guillermo Lago Núñez
El Secretario General